

para deducir la que mejor se ajuste a las necesidades del alumbrado proyectado y que mejores seguridades técnicas ofrezca. Emitido el informe por el técnico que nombre la Corporación, ésta efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso en acuerdo completamente discrecional, sin derecho a reclamación alguna por parte de los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1964, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de ..... de ..... de 1964, se compromete a tomar parte a su cargo dicho concurso con estricta sujeción a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, obligándose a realizar los suministros y trabajos de instalación objeto de la licitación con arreglo a las variantes propuestas y a tenor de las características, procedimiento y referencias que se indican siguientes:

Primera variante, por ..... (en letra) pesetas.

Segunda variante, por ..... (en letra) pesetas.

Tercera variante, por ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos.

Rialp, 9 de octubre de 1964.—El Alcalde, Eliseo Riba Agulló.—6.150-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Veganzones (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.

Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del día que cuente veintidós hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la enajenación de los aprovechamientos primarios del monte de propios número 171 del ca-

tálogo, titulado «El Pinar», cuyo aprovechamiento reúne las características siguientes:

Aprovechamiento o lote: El ordinario autorizado.

Número de pinos: 806, especie pinar. Volumen de fustes: 1.119,802 metros cúbicos.

Tasación del aprovechamiento: pesetas 577.201,86.

Precio índice: 721.502,32 pesetas. Corteza: 26,922 por 100.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas, podrán presentarse en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañadas en sobre aparte, del certificado profesional de maderista, expedido por la Jefatura del Distrito Forestal; documento nacional de identidad, resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal de esta entidad el 3 por 100 de la tasación y declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente, y para quienes acudan en representación lo harán con poder debidamente bastantado; la fianza definitiva consistirá en un 6 por 100 del valor por que se haga la adjudicación definitiva.

La entidad propietaria podrá ejercitar el derecho de tanteo que establece el artículo 281 del Reglamento de Montes, si las proposiciones no alcanzan el precio índice en vigor.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, quedando modificada del primero la condición 12, en el sentido de que la madera será medida y contada en blanco y liquidada de acuerdo con los volúmenes sostenidos y precio alcanzado en la subasta.

Si esta subasta se declara desierta se celebrará una segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la primera el día que cuente once hábiles siguientes a aquella, y las proposiciones se recibirán en este caso hasta las trece horas del día anterior hábil.

El pago del 90 por 100 lo verificará el adjudicatario en los diez días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva, siendo de cuenta de éste todos los gastos de subasta, reintegros de expediente, escritura, tasas, impuestos, etc., que dicha subasta lleve consigo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ..... número ..... en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional expedido por el Distrito Forestal de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en el de la provincia de Segovia del día ....., ambos del corriente año, para el aprovechamiento primario del monte número 171, denominado «El Pinar», de la pertenencia del Ayuntamiento de Veganzones, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a .....

(Fecha y firma del licitador.)

Veganzones, 19 de octubre de 1964.—El Alcalde, Leocadio Cuesta.—6.282-A.

#### Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar los trabajos de «Ordenación jardinería del polígono de Monbau, segunda etapa» (jardinería).

Para subsanar error en la tramitación del concurso para la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería del polígono de Monbau, segunda etapa» (jardinería), convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 23 de septiembre último, el plazo de presentación de plicas terminará a las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 14 de octubre de 1964.—El Director Gerente, Luis Riudor.—6.121-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 28 de septiembre de 1964 por el buque pesquero «Diego Pastor», de la matrícula de Almería, folio 1.030, al pesquero «Vicente Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1.548.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el pla-

zo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de octubre de 1964.—A. González Caffarena.—7.805-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 28 de septiembre de 1964 por el buque pesquero «Oliveros», de la matrícula de Almería, folio 1.551, al pesquero «Antonio y María», de la matrícula de Almería, folio 1.527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de octubre de 1964.—A. González Caffarena.—7.806-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Luis García Moreno y representante legal de «Lucas y Muñoz, Sociedad Anónima», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Mediodía Chica, número 14, en plaza de la Cebada, en Madrid, y en San Crispín, número 2, respectivamente, inculcados en el expediente número 734/63, instruido por aprehen-

sión de lubricante adulterado, que a las diez treinta horas del día 28 de octubre de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—7.794-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### CORDOBA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Córdoba:

Fuensanta Mures Prieto.  
María Dolores Hidalgo Pérez.  
Carmen Díaz Pérez.  
María Antonia Exposito Fernández.  
Carmen Reina Márquez.  
Rafaela Montero Rodríguez.  
Mercedes Gómez Calvillo.

#### Agullar:

María del Carmen Zurera Moriana.

#### Alcaracejos:

Concepción Ruiz Castillejo.

#### Añora:

Ana López Ruiz.  
Feliciana Sánchez Calero.

#### Fuenteobejuna:

Antonia María S. Monterrojo Sújar.

#### La Granjuela:

Justa Martín Rebollo.  
María de los Angeles Heras Aranda.  
Francisca Cáceres Perea.  
María de las Mercedes Paredes Moreno.  
Gregoria Núñez Navarro.  
Aniceta Navarro Obrero.  
Manuela Martín Cotres.

#### El Guijo:

M.ª Josefa Teresa Fernández Corchado.

#### Iznajar:

Francisca Fernández Fernández.

#### Peñarroya:

María Gregoria Sepúlveda Español.

#### Pozoblanco:

Esperanza Bautista López.

#### Priego:

María del Carmen Márquez Ramírez.  
María Josefa Jiménez Luque.

#### Santaella:

Antonia Fernández Roa.

#### Villanueva del Duque:

Rosario Ramos Díaz.  
María Ángela López Gómez.

Tomasa Prieto Fernández.  
V Petra Palomo Caballero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Córdoba, 9 de octubre de 1964.—El Vicepresidente.—7.607-E.

#### LA CORUÑA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Ortigueira:

María Concepción López Bouza.  
Andrea Yáñez Ríos.  
Manuela Fustes Pérez.  
Josefa María Dolores Area Pérez.  
Dorotea Seoane Pérez.  
María Vicenta Casas Pena.  
María Remedios López Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 5 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—5.733-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Dirección General de Archivos y Bibliotecas

#### REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas.—Inscripciones definitivas números 125.501 a 128.500. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 252, correspondiente al día 20 de octubre de 1964.)

Padecidos diversos errores en la inserción de la relación de inscripciones definitivas números 125.501 a 128.500, publicada en suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 20 de octubre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10, segunda columna, entre las inscripciones números 125.790 y 125.792 debe considerarse interpolada la siguiente, indebidamente omitida:

«125.791. «Carla». María del Socorro Tellado López (Corin Tellado). Barcelona. Bruguera. 1961. 122 págs. 15,5 cm.—Propiedad, la autora. Barcelona, 36.509.»

En la página 12, segunda columna, entre las inscripciones números 125.877 y 125.880 deben considerarse las 125.878 y 125.879, en la siguiente forma:

«125.878. «Nudo de cáñamo». Orlando García Mateos (Orlad Garr, seud.), del texto. Emilio Freixas Aranguren, del dibujo de la cubierta. Felipe Rivas Morcillo, de las ilustraciones interiores. Barcelona. Bruguera. 1961. 122 págs. 15,5 cm.—Propiedad, los autores. Barcelona, 36.596.»

125.879. «La tragedia de Dallas». Marcial Antonio Lafuente Estefanía (Marcial Lafuente Estefanía), del texto. José Curtiella González (Curtis, seud.), del dibujo de la cubierta. Félix Martínez Roca, de las ilustraciones interiores. Barcelona. Bruguera. 1961. 122 págs. 15,5 cm.—Propiedad, los autores. Barcelona, 36.597.»

En la página 49, tercera columna, inscripción número 127.353, al final, donde dice: «Barcelona, 36.900», debe decir: «Barcelona, 36.399».

En la misma página e igual columna, entre las inscripciones números 127.353 y 127.355 debe considerarse interpolada la siguiente, indebidamente omitida:

«127.354. «Cómo dibujar el rostro humano». Emilio Freixas Aranguren, del texto y dibujos. Barcelona. Suc. de Enrique Meseguer. Sociedad General de Publicaciones. 1962. 64 págs. 17,5 cm.—Propiedad, el autor. Barcelona, 36.900.»

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### TOLEDO

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., desde Los Alares (Toledo) a Anchuras de los Montes (Ciudad Real), de 8,913 metros de longitud, con capacidad de transporte de 1.000 KVA., con apoyos de estructura metálica y conductor de al-ac, de 27,87 milímetros cuadrados.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público para que los que se consideren afectados por la misma presenten, si lo desean, los escritos que estimen convenientes, por duplicado y a la Delegación de Industria de esta provincia (calle del Nuncio Viejo, número 1).

Toledo, 14 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—7.780-6.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don Celestino Toral Coto.  
Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Bilmea-San Martín del Rey Aurelio.

Capital: 38.280 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 19 de octubre de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—7.808-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Subsecretaría de Turismo

#### DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

*Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: Don Francisco Pérez Cafiñares, Director Gerente de la Empresa Complejo Turístico-Residencial Playa Honda-Mar Menor.

Situación: Cartagena (Murcia).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, para que, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Cartagena y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—6.130-C.

## BANCO DE ESPAÑA

## MADRID

Relación de los depósitos de valores incurso en presunto abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación por sus propietarios o herederos en el plazo de sesenta días (dos meses)

Fecha del depósito	Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
3-6-1913	T 735.399	Isidro Lozano Merino .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
14-7-1913	T 737.959	Dolores Pageo Gay .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
21-7-1913	T 738.420	Manuel Prado Rifén .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
11-9-1913	T 741.754	Hipólito Monasterio Astoreca y Ceferina Zabala Arrozpide .....	Interior 4 por 100 .....	1.100
24-1-1914	T 747.615	Vicente y Pilar Santero Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	3.500
27-1-1914	T 147.882	Teodoro Gómez Nicolás y Juana Gaitero Casas .....	Cds. Banco Hipotecario .....	10.000
24-2-1914	T 749.682	Martin Martín Martín .....	Interior 4 por 100 .....	1.100
7-3-1914	T 750.360	Fidela Aparicio de la Peña .....	Cds. Banco Hipotecario 4 por 100 .....	5.500
13-3-1914	T 750.703	Juan Ramón Gómez Irillo .....	Accs. Aguas Panticosa .....	1.500
18-5-1914	T 754.415	Antonio Reynante Soto .....	Interior 4 por 100 .....	20.000
3-6-1914	T 755.499	Josefa Sáez Gómez .....	Interior 4 por 100 .....	5.500
9-6-1914	T 755.782	Eugenia Inglés García y Alfonsa García Inglés .....	Interior 4 por 100 .....	1.200
26-6-1914	T 756.764	Manuel Fernández Díaz .....	Cds. Banco Hipotecario 4 por 100 .....	3.000
22-7-1914	T 758.557	Patricio Gutiérrez Marqués y Carolina Sotos Andino .....	Interior 4 por 100 .....	11.000
16-10-1914	T 762.096	Ramona Ronco Vizosa .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
28-10-1914	T 762.657	Ramona Ronco Vizosa .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
15-12-1914	T 764.926	Martina Dorado Suñer .....	Interior 4 por 100 .....	8.000
17-12-1914	T 764.961	Jorge Reina López .....	Interior 4 por 100 .....	1.200
19-12-1914	T 765.061	Ricardo Barceló Malagón .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
25-10-1915	T 781.792	Ramona Ronco Vizosa .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
16-12-1915	T 784.734	José Alvarez Rodríguez .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	9.000
18-12-1915	T 784.805	Agustina García Saiz .....	Interior 4 por 100 .....	3.700
8-1-1916	T 785.733	José Segura Libral .....	Oblgs. Azucarera Española .....	14.000
29-1-1916	T 787.216	María Senoseain Irurzun .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
24-2-1916	T 789.002	Miguel García Blanco y Faustina López García .....	Oblgs. Fábrica Chocolate y Galletas «La Fortuna» .....	5.000
5-4-1916	T 791.019	Tiburcio Zamora Franco y María González Rubio .....	Interior 4 por 100 .....	1.300
17-4-1916	T 791.948	Angela García Eslava Dominguez .....	Interior 4 por 100 .....	8.000
17-4-1916	T 791.956	Julia Ródenas Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	300
19-4-1916	T 792.131	Javier García Gutiérrez .....	Interior 4 por 100 .....	25.000
12-5-1916	T 793.582	Julio Victor Pérez Metela y Eleuteria Fernández Monge .....	Interior 4 por 100 .....	33.000
11-7-1916	T 797.337	Matilde Lacomba Bover .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
24-8-1916	T 800.139	Ignacia Martínez Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	7.700
5-10-1916	T 802.400	Ramona Méndez González .....	Interior 4 por 100 .....	8.500
5-10-1916	T 802.411	Dolores Ruiz del Molino .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
26-10-1916	T 803.788	Teodoro Ventura Carrasco .....	Exterior 4 por 100 .....	5.000
13-11-1916	T 805.421	Miguel Fernández Valles .....	Interior 4 por 100 .....	500
17-11-1916	T 805.930	José Rivas Aycart .....	Interior 4 por 100 .....	400
25-11-1916	T 806.988	Prudencio García Montalbán .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
27-11-1916	T 807.043	Clemente Fernández Velga .....	Interior 4 por 100 .....	800
27-11-1916	T 807.044	Juan Antonio Revuelta Jiménez .....	Interior 4 por 100 .....	200
27-11-1916	T 807.045	Eduardo Fernández Vega .....	Interior 4 por 100 .....	800
13-2-1917	T 813.359	Manuel Méndez Regallón y Josefa Gallo Jaquete .....	Interior 4 por 100 .....	6.200
21-2-1917	T 814.049	Petra Martín Mayor .....	Interior 4 por 100 .....	600
23-6-1917	T 825.361	Angela Gordo Mata .....	Interior 4 por 100 .....	2.000
16-7-1917	T 827.226	Luis Palomar Aramburu y Luis Palomar Baldors .....	Interior 4 por 100 .....	700
21-8-1917	T 829.210	Adelaida Portillo Balaguer .....	Interior 4 por 100 .....	400
24-8-1917	T 829.519	Manuel Prado Redón .....	Interior 4 por 100 .....	2.600
29-9-1917	T 831.185	Consuelo Castillejo López y Manuel García Castillejo .....	Interior 4 por 100 .....	700
25-10-1917	T 832.738	Sapina Rosón Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	500
28-12-1917	T 836.597	Andrés González Antón .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
16-2-1918	T 838.004	Pedro Gil Redón y María Gil García .....	Interior 4 por 100 .....	3.500
16-2-1918	T 838.062	Pedro Gil Redón y María Gil García .....	Exterior 4 por 100 .....	4.000
12-4-1918	T 844.307	Adelaida Portillo Balaguer .....	Interior 4 por 100 .....	300
15-4-1918	T 844.445	Eduardo Morales de la Puente .....	Interior 4 por 100 .....	4.000
20-4-1918	T 845.095	Ramón María Delgado Salcedo y Concepción Pérez Fernández .....	Accs. Banco de Castilla .....	4.500
20-4-1918	T 845.096	María Pérez Fernández Santos .....	Accs. Banco de Castilla .....	4.750
29-4-1918	T 845.579	Gabriel Cañamares Barsona y Braulia Pascual López .....	Interior 4 por 100 .....	500
8-5-1918	T 846.238	Petra Martín Mayor .....	Interior 4 por 100 .....	400
20-5-1918	T 846.902	Pilar y María Gallego Granados .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
23-5-1918	T 847.256	Pedro Díaz Pacheco y Amadora Alvarez Perez .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.500
22-6-1918	T 849.174	Bernardo Beleña Barrera y Valentina Noboa Santos .....	Interior 4 por 100 .....	10.000
25-6-1918	T 849.391	Enrique Pérez Zúñiga y Consuelo Maffei .....	Accs. Banco de Castilla .....	2.500
13-7-1918	T 851.193	Fernanda Mendoza Dosal .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	8.000
13-9-1918	T 854.146	Josefa García González .....	Exterior 4 por 100 .....	1.000
13-10-1918	T 855.788	Francisca Algbe Gabaldón .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
31-10-1918	T 856.991	Pedro Gil Redón y María Gil García .....	Exterior 4 por 100 .....	2.000
20-11-1918	T 858.450	José Segura Librado .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.000

Fecha del depósito	Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
10-12-1918	T 859.951	Isidro Paríñas Martín y José Araujo Fernández	Interior 4 por 100	14.000
29-1-1919	T 863.242	Julián Vázquez Gallego	Interior 4 por 100	3.900
29-1-1919	T 863.284	Dolores González Paredes	Exterior 4 por 100	2.000
8-3-1919	T 866.583	Manuel Ocaña Ruiz	Amortizable 4 por 100, 1951	2.000
24-3-1919	T 867.713	Escolástica Trueba Martínez	Interior 4 por 100	8.000
27-3-1919	T 867.984	Fernando Beleña Barrera y Valentina Noboa Santos	Interior 4 por 100	20.000
5-4-1919	T 863.784	Angela Alvarez Fernández	Amortizable 4 por 100, 1951	6.000
21-4-1919	T 870.003	Carmen Diaz González y María Martín	Amortizable 4 por 100, 1951	1.000
3-4-1919	T 870.794	Salvadora Gallego Valencia	Amortizable 4 por 100, 1951	1.500
3-5-1919	T 870.987	Alejandro Cerezo y Cerezo y Carmen Díaz Cerezo	Interior 4 por 100	1.500
27-5-1919	T 872.784	Francisco Pérez Varela y Mariano Jáuregui Capdepón	Amortizable 4 por 100, 1951	2.000
28-5-1919	T 872.856	Antonio Vereda Vereda	Interior 4 por 100	3.600
28-5-1919	T 872.879	Antonio Vereda Vereda	Amortizable 4 por 100, 1951	9.000
10-6-1919	T 873.860	Juan López Dóriga	Accs. Astilleros Pasajes	25.000
25-6-1919	T 874.733	Eladio Ramos Tinoco	Interior 4 por 100	1.000
3-7-1919	T 875.347	Alfonso y Federico Santamaría Peña	Amortizable 4 por 100, 1951	5.000
10-7-1919	T 876.085	Angela Alvarez Fernández	Interior 4 por 100	8.000
10-7-1919	T 876.259	Luis González Pociello y Julia Portela Sevilla	Villa Madrid, 1914	3.000
12-7-1919	T 876.599	José Calderón Sorain y Dolores Calderón López	Interior 4 por 100	26.500
18-7-1919	T 877.923	Pilar Ibarrola López y Paz Ibarrola Polanco	Accs. Banco de Castilla	1.500
26-7-1919	T 878.795	Dolores García Allones	Interior 4 por 100	6.500
2-8-1919	T 879.649	Josefa Sánchez Hernández	Interior 4 por 100	1.600
1-9-1919	T 881.519	Carlos González Huerta	Interior 4 por 100	21.400
30-9-1919	T 883.293	Dolores García Allones	Céds. Banco Hipotecario 5 por 100	3.000
11-10-1919	T 884.282	Julián Cifuentes Pastor	Interior 4 por 100	1.500
21-10-1919	T 885.282	Isidoro Cabrera Marin y Concepción Castillo Pozuelo	Interior 4 por 100	5.000
4-11-1919	T 886.289	Ascensión Criado Cardo	Interior 4 por 100	6.000
3-1-1920	T 890.581	Benito Fuentes Presedo	Interior 4 por 100	1.500
8-1-1920	T 890.914	Nicolás Fernández Jiménez y Anastasia Fernández Cruz	Interior 4 por 100	3.300
14-2-1920	T 894.189	Pedro Gil Redón y María Gil García	Interior 4 por 100	1.500
11-3-1920	T 896.342	Francisco Pérez Zírrera	Accs. Banco de Castilla	3.750
31-3-1920	T 897.760	Eugenia Martín Carnicero y Francisco y Juan Mascardó Martín	Interior 4 por 100	20.000
10-4-1920	T 898.823	Carmen Gil Navarro	Interior 4 por 100	1.000
17-5-1920	T 901.303	Carlos Revuelta Durán y Dolores Val Samos	Interior 4 por 100	31.500
19-5-1920	T 901.456	Celestina Adiestarán Buenaga	Interior 4 por 100	12.500
25-5-1920	T 902.068	Félix Muñoz Dávila y Felipa González Marin	Accs. Banco de Castilla	5.000
28-5-1920	T 902.427	Moisés González Besada Giráldez	Accs. Tranvía Mondáriz a Vigo	2.000
12-8-1921	T 936.434	Luis Contreras López Mateos	Interior 4 por 100	1.000
8-6-1927	A 111.762	Antonia Navas de la Hoz	Interior 4 por 100	1.000
16-12-1905	T 588.306	Joaquín Domingo Pons Bellido	Interior 4 por 100	1.200
20-5-1905	T 576.894	Joaquín Domingo Pons Bellido	Interior 4 por 100	1.500
7-5-1909	T 654.806	Ramona Reigada Rodríguez	Interior 4 por 100	1.500
9-2-1917	T 812.925	Ramona Reigada Rodríguez	Interior 4 por 100	2.000
20-4-1909	T 653.839	Rosina Vignoti Palombi	Interior 4 por 100	2.200
23-2-1928	A 129.560	Anastasio Pérez Pérez	Amortizable 4 por 100, 1951	1.500
7-1-1913	I 59.204	Arturo Ledesma Alvarez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.500
10-3-1914	I 61.556	Encarnación Sánchez Sancha	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.500
10-3-1914	I 61.557	Luis Sánchez y Sancha	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	500
28-7-1923	I 81.128	Gertrudis Alvarez y Alvarez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.000
28-7-1923	I 81.132	Gertrudis Alvarez y Alvarez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.000
15-12-1926	I 88.226	Petra Baeza Ledesma	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	2.500
9-2-1927	I 88.556	José Angel Carrión Aizpurúa	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	125
22-12-1927	I 90.864	Asunción Carretero Rodríguez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
15-3-1930	I 95.887	Román Labarta Labarta	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	375
21-7-1931	I 98.753	Román Labarta Labarta	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	500
22-1-1942	I 113.845	Juan de Pages Millán y Dolores Pages Flaquer	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	625
16-12-1942	I 117.763	Carlos e Ignacio Sala Sánchez Campomanes	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	37.500
17-7-1909	T 659.491	Inés Pascual Arribas	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
17-12-1910	T 689.171	Antolin Peinado Arroyo y Ramona Alberto Sanchez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
5-12-1912	T 709.092	Casilda López Gabriel	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	2.000
17-12-1912	T 711.649	Joaquín Sanz y Roca	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
31-5-1912	T 717.048	Lorenzo Gómez Sainz	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.500
5-3-1913	T 730.505	Teresa de Igual y Martínez Dabán	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	9.500
16-4-1913	T 732.638	Luis Martínez Mingo y Remedios Gimeno Sánchez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.000
7-12-1913	T 735.894	Casilda López Gabriel	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	4.000
20-4-1916	T 792.335	Manuel Sainz de Vicuña Camino	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	12.000
4-1-1917	T 809.971	Adela Echarf y Vizcay	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
12-9-1917	T 830.488	Victor Pretot Freire	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	80.000
28-4-1919	T 870.632	Fernando Moreno Sánchez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	6.000
31-7-1919	T 879.427	Fernando Moreno Sánchez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	2.000
2-12-1924	A 35.241	Amalia Diez Fernández	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.000
9-11-1926	A 85.753	Benjamin Rua Maurelo y Milagros Vargas Rodríguez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.000
9-11-1926	A 85.754	Benigno Rodríguez Manzano y Margarita Vargas Rodríguez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	3.000
11-11-1926	A 85.926	Rafael García Ormaechea	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	5.000
26-11-1926	A 87.086	Lucía Felipe Pérez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	12.000
27-11-1926	A 87.224	María Quindós y Villariel	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	875
2-12-1926	A 87.815	Silvestre Sánchez González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata	1.500

Fecha del depósito	Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
4-12-1926	A 87.616	Maria Sánchez González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.500
4-12-1926	A 87.618	Leonardo Ventas López y Mercedes Hernández Fernández	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.000
4-12-1926	A 87.619	Silvestre Sánchez González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
6-12-1926	A 87.946	Vicente Martín Martín y Dominga Azcunaga Ojea	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.000
12-12-1926	A 88.715	Angela Oppelt y Sanz	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.500
28- 1-1927	A 92.089	Maria Menéndez Arias	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	6.000
28- 1-1927	A 92.242	Enrique Alau Flores y Luisa Gómez Acebo	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.000
21- 2-1927	A 93.855	Maria Sánchez González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
23- 3-1927	A 96.029	Luis Noriega Escandón	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	29.500
23- 3-1927	A 98.704	Maria Barrero Tapia	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	5.500
8- 6-1927	A 111.784	José López Cobas	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	25.000
5-11-1927	A 121.646	Ramón Campanero Prieto y Ramona García Gómez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.500
3- 1-1928	A 125.403	Lorenzo Iniguez Hernández y Marina Temprano Bastida	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.500
24-10-1928	A 133.671	Celestina Quintana Sierra	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
11- 3-1929	A 158.006	Pedro Carrión Aizpurúa	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.500
13- 6-1929	A 160.444	Vicente Sañudo Rodríguez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	7.000
1- 7-1929	A 164.257	Vicenta Pérez Aloe	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	6.000
17- 9-1929	A 169.841	José Alfin Lete y Maria Dolores Delgado García Vaquero	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.000
9-10-1929	A 170.914	Vicente y Josefa González Arnau	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.500
5-12-1930	A 194.732	Manuel Fra Aguado y Victoria Alonso	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	5.000
30-12-1930	A 195.616	Marina Hernández Iniguez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	27.500
12- 1-1931	A 196.373	Teodora Ubierna Eusa	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	18.560
21- 1-1932	A 214.445	Carmen González Gallarza	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
28- 1-1932	A 214.446	Pilar González Gallarza	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.500
28- 1-1932	A 214.447	Maria Angeles González Gallarza	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
28- 1-1932	A 214.448	Maria Teresa González Gallarza	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.500
20- 5-1932	A 220.667	Manuel Lazareno de la Mata	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
27- 5-1932	A 220.668	Gregoria Tomasa Lazareno de la Mata	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
8- 6-1932	A 223.999	Maria del Pilar, Maria Teresa y Angel Aldeanueva del Olmo	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.500
21-12-1933	A 245.474	Luis Camino Zubezu	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	19.000
24- 4-1934	A 251.342	Gertrudis García Moreno	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.500
24- 4-1934	A 251.343	Gertrudis García Moreno	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	500
24- 4-1934	A 251.344	Gertrudis García Moreno	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	24.500
17- 1-1936	A 286.392	Vicente Trenor Paravicino	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	14.000
17- 1-1936	A 298.909	Manuel Gutiérrez Corcuera	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	937,50
17- 1-1936	A 298.910	Ramón García González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	4.000
17- 1-1936	A 298.911	Banco Herrero	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	6.250
17- 1-1936	A 298.912	Maximino de la Peña Regollos	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	5.000
17- 1-1936	A 298.915	Ramón García González	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.000
17- 1-1936	A 298.932	Josefa Díaz Díaz	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.937,50
17- 1-1936	A 298.961	Gonzalo Baillo Cubells	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.562,50
17- 1-1936	A 299.059	Manuel García Alonso	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.000
17- 1-1936	A 299.134	Francisco Javier de Astiz Balcena	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.375
15-12-1936	A 299.137	Francisco Javier de Astiz Balcena	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	40.500
17-12-1936	A 299.278	Clotilde Alvarez Neira	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.250
17-12-1936	A 299.279	Luis Alfaro Munilla	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.250
17-12-1936	A 299.287	Clotilde Alvarez Neira	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.250
19-12-1936	A 299.388	Maria Barrero Tapia	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	62,50
20-12-1936	A 299.413	Elvira Fernández Sainz	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	3.250
20-12-1936	A 299.492	Bernardina del Castillo Barroso	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.750
31-12-1936	A 301.471	Banco de España (El Banco Central)	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	250
31-12-1936	A 305.652	Banco de España (El Banco Central)	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.250
31-12-1936	A 306.229	Agustina García Pérez Agua	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	625
30- 1-1940	A 313.723	Maria Domingo Astiazu y Maria Josefa Romero Domingo	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.000
25- 3-1940	A 316.389	Luis Noriega Escandón	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	12.500
28- 9-1940	A 327.304	Ignacio Aizpurúa Aparicio	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	750
19- 5-1941	A 338.362	Flonilda Ruiz Fernandez	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	1.250
22-10-1941	A 344.954	Carmen Verdasco Salcedo y Antonio Martínez Navarro	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	2.750
24- 2-1943	A 369.189	Casilda Fernández de Henestrosa	Accs. Crédito Español del Río de la Plata.	4.687,50
8- 1-1943	A 367.334	Maria de la Cruz Lacasa López	Exterior 4 por 100	2.000
12- 1-1943	A 367.415	Eduardo y Pilar Monzón Martínez	Amortizable 4 por 100, 1951	3.500
18- 1-1943	A 367.729	Herderos Marquesa Seoane Aldama	Amortizable 4 por 100, 1951	1.500
22- 1-1943	A 368.023	Luis García Rodrigo Nocedal	Oblgs. F. C. Puertollano a Peñarroya 6 por 100	1.500
22- 1-1943	A 368.024	Luis García Rodrigo Nocedal	Interior 4 por 100	12.500
19- 2-1943	A 369.079	Isabel Embeita e Ibarra	Interior 4 por 100	3.500
11- 3-1943	A 370.006	Constantino Gil Carames	Amortizable 4 por 100, 1951	16.500
6- 4-1943	A 371.143	Blanca de Jara Seijas y Rafael Dolz del Castellar	Amortizable 4 por 100, 1951	3.500
6- 4-1943	A 371.167	Blanca de Jara Seijas y Rafael Dolz del Castellar	Amortizable 4 por 100, 1951	1.500
4- 6-1943	A 373.799	Presicente de la Comisión Interministerial Reserva de Recuperaciones	Amortizable 4 por 100, 1951	1.000
14- 6-1943	A 374.175	Valentín Baños Santana	Oblgs. Villa Madrid. Mejoras Urbanas	500
28- 6-1943	A 374.729	Enrique. Juan, José y Antonio Becerril Alton Miralles	Amortizable 4 por 100, 1951	8.500
10- 7-1943	A 375.139	Manuel Batanero Flórez	Accs. Metropolitano Madrid	32.500
18- 8-1943	A 376.406	Andrés Llorente González	Amortizable 4 por 100, 1951	2.000
21- 9-1943	A 377.083	Cecilio Molero Aguado	Accs. Tranvías de Madrid	15.000
22- 9-1943	A 377.129	Nieves, Maria del Rosario, Juan y Pablo Abad de Domingo, y Maria del Pilar, Idefonso y Maria del Carmen Felipa de las Heras	Amortizable 4 por 100, 1951	2.000
6-10-1943	A 377.623	Crispulo José Díaz Arenas	Oblgs. F. C. Tanager a Fez	2.500

Fecha del depósito	Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
9-10-1943	A 378.135	Concepción Codorniu Jou .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	24.000
27-10-1943	A 379.910	Testamentaria de Pablo López Pablos .....	Oblgs. Villa Madrid Ensanche .....	10.000
27-10-1943	A 379.911	Testamentaria de Pablo López Pablos .....	Oblgs. Villa Madrid Interior .....	15.000
6-11-1943	A 380.381	Concepción Doménique y de la Cantera .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	9.000
6-11-1943	A 380.403	María Teresa Núñez Carretero .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	9.500
8-11-1943	A 380.496	Gaspar Sousa Hernández .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	1.500
8-11-1943	A 380.526	Pedro Díez de Rivera Muro .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	500
8-11-1943	A 380.563	Santiago Álvarez González .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	4.000
9-11-1943	A 380.685	Manuel Sario Ocaña y María Iparaguirre .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	8.500
10-11-1943	A 380.846	Alfonso Pérez de Guzmán y Escrivá de Romani .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	-5.500
10-11-1943	A 380.888	Manuela Larrañaga Izaguirre .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
11-11-1943	A 380.985	María Teresa Núñez Carretero .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	13.000
11-11-1943	A 380.957	Domingo Sierra Escajedo .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	500
12-11-1943	A 381.115	Carmen Martínez Pozo y García de Paredes .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	5.000
15-11-1943	A 381.357	Victoriana García Macho .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	5.500
16-11-1943	A 381.490	María Isusi Perea .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	49.500
16-11-1943	A 381.596	María Remedios Miguélez Mendiluce .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	5.000
23-12-1943	A 382.812	Josefa Arias Vallador .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	18.000
31-2-1943	I 116.183	Herederos de Brígido Gómez Gordo .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	500
4-5-1943	I 116.329	Herederos de Carmen López Paadín .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.500
13-7-1943	I 116.770	Sucesión de Joaquín Dargel Medina .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.500
5-11-1943	I 117.426	Anastasio Malo García (usufructuario) .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	4.500
5-11-1943	I 117.433	Félix y Julián García Lázaro .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	500
8-11-1943	I 117.488	Herederos de Agustín García Téllez Gálvez .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	5.000
16-11-1943	I 117.610	María Nieves López Sánchez Tabernero .....	Amortizable 3,5 por 100 .....	8.500

Madrid, 8 de octubre de 1964.—El Interventor general, Eduardo Gutiérrez Fernández.—7.778.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

**MADRID**

Extraviados los resguardos de depósitos números 48.046 y 46.243, expedidos por nuestra oficina principal de Madrid a favor de don Erich Brehmer Ludwig, comprensivos el primero de 13.250 pesetas nominales, en un extracto de inscripción número 124.880, de 53 acciones, Banco Español de Crédito, y el segundo de 5.000 pesetas nominales, en un extracto de inscripción número 181.624, de 10 acciones, Banco Hispano Americano, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se procederá a expedir los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—El Secretario general.—7.775-8.

**SOCIEDAD ANONIMA DE RETENES Y ELASTOMEROS MANUFACTURADOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace público haberse fusionado ambas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, y haber cambiado la primera su denominación social por la de Gallital Ibérica, S. A., mediante escrituras autorizadas por el Notario de Barcelona don Francisco Virgili, con fechas 6 y 27 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—6.115-C.

2.ª 26-10-1964

**AGRUPACION DE ALMACENISTAS DE ULTRAMARINOS DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

*Aviso*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961 se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 18 de septiembre último, aprobó por unanimidad el balance final formado por los liquidadores en los términos siguientes:

Activo: Banco Exterior de España, c/c., 211.924,95 pesetas; pérdidas y ganancias, en liquidación, 1.040.075,05; total, 1.252.000 pesetas.

Pasivo: Gastos pendientes ejecución hasta inscripción en Registro, 52.000 pesetas; capital, 1.200.000; total, 1.252.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de octubre de 1964.—El Presidente accidental, Alonso Hernández Hernández.—6.143-C.

**BRIXNER, S. A.**

(En liquidación)

Domicilio: Ibáñez Martín, 3

En sesión celebrada el día 15 de los corrientes ha sido aprobado el balance final de esta firma con el siguiente resultado:

Activo: Quebrantos liquidación, 28.024 pesetas; caja, 761.950,17; resultado ejercicios anteriores, 210.025,83; total, 1.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas; total, 1.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1964.—El liquidador.—6.145-C.

**CONSTRUCTORA DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, S. A.**

C. O. M. A. H. E. S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Constructora de Máquinas y Herramientas, S. A.» de Madrid, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, a las once horas del día 27 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de noviembre próximo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre nuevo domicilio social.

Madrid, 17 de octubre de 1964.—6.139-C.

**COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS**

C. A. D. I. E.

El Consejo de Administración y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas, ambos de la «Compañía Anónima de Industrias Electroquímicas», C. A. D. I. E., ponen en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 10 de diciembre del corriente año, a las diecisiete horas y en el domicilio social, calle Valencia, número 610, se procederá al sorteo para amortización correspondiente al año 1964 de 200 títulos en circulación, de 500 pesetas nominales cada uno, de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de diciembre de 1947, con intervención del Notario don Ramón Torras Clapés.

Barcelona, 19 de octubre de 1964. — El Consejo de Administración.—6.128-C.

**SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 de noviembre de 1964, a las tres treinta de la tarde, en el domicilio del señor Secretario de la Sociedad, Monte Esquinza, número 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de liquidador.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de octubre de 1964. — El Consejo de Administración.—6.147-C.

**COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**

Amortización de obligaciones

Serie cuarta, emisión 1959

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 20 del actual mes de octubre, en los Bancos del actual mes de octubre, en los Bancos

de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, así como por el Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro en Madrid, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha. Números 8.101-8.161, 9.201-9.300, 12.001-12.100, 12.501-12.600, 15.301-15.400, 20.301-20.400, 23.601-23.700, 35.401-35.500, 47.001-47.100, 51.601-51.700, 54.001-54.100, 54.601-54.800, 58.301-58.400, 73.101-73.200.

Madrid, 15 de octubre de 1964.—El Secretario general. Justo de Anduiza. — 7.783-11.

**CARBONIFERA DE LA ESPINA DE TREMOR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, de no ser válida la primera, al siguiente día e igual hora, con el siguiente orden del día:

Proyecto de regularización de balance, de conformidad con la Ley número 76/1961, de 23 de diciembre.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—El Presidente.—6.192-C.

**ALERGIA, S. A.**

**MADRID**

*Balance al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	1.000.000,—	Capital ... ..	2.000.000,—
Caja y Bancos ... ..	1.191.243,38	Reservas legales ... ..	454.688,—
Valores mobiliarios ... ..	1.129.696,50	Reservas patrimoniales ... ..	517.029,58
Otras cuentas ... ..	904.739,14	Otras cuentas ... ..	1.253.961,44
	<u>4.225.679,02</u>		<u>4.225.679,02</u>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones ... ..	63.357,70	Productos fondos ... ..	11.989,30
Saldo ejercicio ... ..	388.488,56	Saldos Ramos ... ..	439.856,96
	<u>451.846,26</u>		<u>451.846,26</u>

6.109-C.

**«OCCIDENTE», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.**

**MADRID**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	37.206.841	Capital ... ..	20.000.000
Valores mobiliarios ... ..	80.310.821	Reservas patrimoniales y fondos diversos ... ..	22.293.222
Inmuebles ... ..	41.502.336	Reservas técnicas ... ..	179.905.765
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	35.617.014	Saldos y depósitos de las aceptantes ... ..	30.103.898
Primas devengadas y no emitidas en el ejercicio de Accidentes del Trabajo ... ..	17.938.232	Compañías coaseguradoras ... ..	19.399.139
Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	43.055.162	Acreedores diversos ... ..	24.269.209
Saldos y depósitos en poder de los cedentes ... ..	7.697.960	Pérdidas y Ganancias ... ..	9.328.827
Mobiliario, instalaciones, vehículos y otros ... ..	13.191.280		
Deudores diversos ... ..	20.670.107		
Delegaciones y Agencias ... ..	8.110.307		
	<u>305.300.060</u>		<u>305.300.060</u>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones y otros adeudos ... ..	2.403.172	Producto de los fondos invertidos no afectos a los Ramos ... ..	1.834.045
Saldo deudor:		Reserva de garantía y otros abonos ... ..	899.999
Ramo de Transportes ... ..	1.044.746	Saldo acreedor:	
Ramo de Crédito ... ..	16.357	Ramo de Accidentes Individuales ... ..	868.125
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	9.328.827	Ramo de Accidentes del Trabajo ... ..	4.186.095
		Ramo de Automóvil y R. C. ... ..	829.657
		Ramo de Cinematografía ... ..	9.373
		Ramo de Ganados ... ..	244.028
		Ramo de Incendios ... ..	2.900.957
		Ramo de Robo ... ..	251.298
		Ramo de Comb. Incendio-Robo ... ..	254.446
		Ramo de Pedrisco ... ..	62.746
		Ramo de Cosechas ... ..	125.485
		Ramo de Cristales ... ..	111.959
		Ramo de Vida ... ..	114.386
		Ramo de Crédito y Caución ... ..	46.574
		Ramo de Crédito a la exportación ... ..	53.929
	<u>12.793.102</u>		<u>12.793.102</u>

6.123-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.